


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b> <b>SESIÓN ORDINARIA No. 003</b> <b>22 de febrero de 2024</b>			
<b>Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA</b>			
<b>Motivo y/o Evento: SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB</b>			<b>Hora de Inicio: 8:30 a.m.</b>
<b>Lugar: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA</b>			<b>Hora de finalización: 1:00 p.m.</b>
	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Participación</b>
<b>Integrantes:</b>	Santiago Niño Morales	Presidente Consejo de Facultad de Artes ASAB	Asistió
	Andrés Corredor Vargas	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Posgrado	Asistió
	Manuel Bernal Martínez	Representante de los Coordinadores Proyectos Curriculares de Pregrado	Asistió
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante Unidad de Extensión	Asistió
	Álvaro Iván Hernández	Representante Unidad de Investigación	Asistió
	Gineth Rozo Contreras	Representante principal de los estudiantes	Asistió
	Edna Rocío Méndez	Representante principal de los profesores	Asistió
<b>Invitados:</b>	Pedro Pablo Gómez	Coordinador de Doctorado en Estudios Artísticos	Asistió
	Camilo Ordoñez Robayo	Coordinador Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales	Asistió
	Dubián Darío Gallego	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas	Asistió
	William Barrera Tacha	Coordinador Laboratorios FASAB	Asistió
	Adrián Gómez González	Representante profesores Suplente	Asistió
	Marco E. Murillo Villalba	Secretario del Consejo de Facultad	Asistió
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

### OBJETIVO:

Realizar la sesión número 003 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta la agenda anexa a la presente.

### ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Siendo las 8:49 a.m., la SECRETARÍA DEL CONSEJO informa a la Presidencia del Consejo que, verificado el quórum, se registra la participación en esta sesión ordinaria, de siete (7) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio y se registra la presencia de cinco (5) invitados.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** La SECRETARÍA DEL CONSEJO da lectura para su aprobación al orden del día propuesto para la sesión, el cual ha sido elaborado conjuntamente con la Decanatura de la Facultad.

Los señores consejeros solicitan un informe a la Decanatura sobre el proceso de contratación que se viene desarrollando en el inicio del semestre.

Los consejeros aprueban el orden del día con lo requerido por los consejeros y el mismo queda como a continuación se desarrollará:

### 3. Informe de la Decanatura.

El Maestro Santiago, da inicio a su informe con la exposición del proceso de contratación que se viene adelantado en la Facultad, comenta que existe un escenario muy complicado dado que los recursos están muy limitados.

El Maestro Tacha: comenta que es bueno contar con la gente, pero las actas de inicio se firmaran muy tarde.



Frente a los nuevos programas o proyectos la facultad se debe blindar muy bien con los estudios técnicos porque en últimas esas son las cifras que se hace algo, se debe contar con los datos reales de cuantas personas se necesitarían para estar en estos nuevos proyectos.

El maestro Andrés Corredor: comenta que se debe reflexionar como se les va informar que ya no se van a contratar desde el respeto por las personas.

La Maestra Edna Roció: invita a una reflexión con una propuesta concreta frente a unas temáticas para ponerles tiempo en el consejo de facultad y en reuniones de profesores.

La inmediatez nos está generando lastimaduras que se sienten con una ausencia de administración.

Comenta el Maestro Adrián: comenta que el semestre pasado tuvimos una sesión de cobertura donde se involucra también la pertinencia social.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Decano, se compromete para una próxima sesión dar un informe más detallado del mismo ya que es consiente que se están haciendo unas proyecciones para poder atender las distintas unidades académicas y así mirar hasta donde podemos realizar lo pertinente.

Por otro lado, hace una invitación a una reflexión para la creación de los nuevos proyectos curriculares en la facultad, ya que se han vinculados docentes como el maestro José Asab, Carlos Martínez, Rafael Sánchez, Maestro Andrés Corredor, Martha Bustos, hace una invitación a los que quieran pertenecer, solo tienen que manifestarlo ante la decanatura.

**Proyecto de Narrativas Multimedia:** es un proceso mucho más inicial al cual se ha involucrado el Maestro José Asab y el Maestro Sandro Romero, presenta éste con una invitación a los docentes que se quieran involucrar en el mismo.

En esta misma línea, la Vicerrectoría ha realizado una invitación a la ampliación de cobertura en la Universidad, dejando en claro que la Asab requiere unas condiciones muy particulares las cuales se las haremos saber a la Vicerrectoría. (presupuesto –infraestructura, recursos) para poder participar.

Comenta también que nuevos programas hacen referencia a nuevos programas.

En su informe el señor Decano hace referencia también a la Maestría MAPEE, que está en perspectiva ya fue aprobada en el académico y se está a la expectativa de un aval de planeación, a la fecha se está a la espera de la revisión del acta del Consejo Académico, para ser agendada ante el C.S.U.

Se revisa el acta por que en la misma no se quedó explícita su aprobación, es mucho más fácil la incidencia de la decanatura ante la Vicerrectoría y el Académico para que se vuelva agendar la misma.



También quiere expresar la gratitud a los distintos participantes que han tenido la constancia y la iniciativa para que la MAPEE se haga una realidad.

Finalmente comenta que se ha solicitado una cita con la Vicerrectoría Académica para replantear, reorientar la profesionalización de saberes, así que les pide a ustedes señores consejeros los elementos que debemos llevar a esta reunión para que por favor envíen los mismos a la decanatura y así llevarlo a la reunión. Para que en términos de cómo lo vamos hacer para que en términos de cómo lo vamos hacer y hace poder dar respuestas reales a este sector, ya que desde la Vicerrectoría fuera un proceso fundamental, importante y constructivo para atender necesidades del sector en todo el país.

Se debe tener en cuenta que el proyecto puede hacer uso de todo tipo de recursos como el de mediación tecnológica, por ejemplo, comenta que ya varias universidades vienen ofertando este programa, pero no como el nuestro, así que seguimos siendo de alta pertinencia para el Ministerio de Cultura y de Educación en este sentido.

Hace una invitación en el horizonte de expectativas para participar con los proyectos ciudad región y Cundinamarca, para que por favor me aporten sus inquietudes perspectivas o posibilidades para interactuar con la región.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Estamos trabajando con IDECU, la semana pasada tuvimos una reunión con el director para que en las distintas maneras en un acuerdo marco de cooperación pudiéramos adelantar actividades de cooperación con el departamento, debemos aprovechar la experiencia y/o trayectoria que tiene Música por ejemplo con bandas.

El Maestro Adrián, pregunta cómo se van a plantear, cual es el espacio de análisis, cual es el procedimiento para llevar a cabo el programa de reconocimiento de saberes.

El Maestro Manuel, comenta que no es un programa de reconocimiento, lo que se ha realizado es un programa de profesionalización de una cantidad de gente que no se ha graduado, también pregunta cuál es el tiempo o cuando inicia.

El Maestro Tacha, comenta que se debe revisar los estudios que se hicieron en su momento, ya que muchos llegaron en parte a música como en parte de reconocimiento de unas actividades hasta cierto porcentaje de un proceso de evaluación hasta un 50%, ya que no se contaba con el programa de Colombia creativa, por ejemplo.

Se debe contemplar el tema de manejo de recursos de espacios.

#### **4. Presentación de distribución de monitores académicos y administrativos para el periodo académico 2024-I (presupuesto). Presentado por la Decanatura.**

Se da inicio al punto con la presentación de la distribución de monitores, informando que el presupuesto que se tiene para este año es de \$ 175.844.000, lo cual es calculado teniendo en cuenta el salario mínimo que es de \$ 1.300.000.

Total, monitores treinta y cuatro (34) distribuidos así:

Decanatura. **Cinco (5) Asistentes administrativos.**

Secretaría Académica. **Un (1) Asistente administrativo estudiante.**

Doctorado en Estudios Artísticos. **Dos (2) Asistentes académico e investigativo.**

Maestría en Estudios Artísticos. **Dos (2) Asistentes académicos e investigativos.**

Programa Académico de Arte Danzario. **Cuatro (4) Asistentes académicos e investigativos.**

Programa Académico de Artes Escénicas. **Tres (3) Asistentes académicos e investigativos.**

Programa Académico de Artes Musicales. **Tres (3) Asistentes académicos e investigativos.**

Programa Académico de Artes Plásticas y Visuales. **Tres (3) Asistentes académicos e investigativos.**

Comité de Currículo y Calidad. **Dos (2) Asistente administrativo.**

Comité de Extensión. **Un (1) Asistente administrativo.**



Comité de Investigación y Creación. **Cuatro (4) Asistentes Académicos.**

Centro de Documentación. **Uno (1) Monitores(as) Administrativos.**

Cátedras. **Tres (3) Asistentes académicos.**

Teniendo en cuenta la exposición de motivos, el consejo Aprueba la distribución de monitores y determina proyectar la resolución respectiva por medio de la cual se ordenará la apertura y publicación de convocatoria para

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

la selección y designación de Asistentes Académicos E Investigativos (monitores administrativos y monitores académicos) en la Facultad de Artes ASAB para el primer período académico de 2024, para tal fin es comisionada la Secretaría Académica.

**5. Modificación a la Resolución 010 del 15 de diciembre de 2023 del Consejo de Facultad, por medio de la cual se corrige un error formal. (presentada por la Secretaría Académica)**

La Secretaría Académica informa el error formal al Consejo y expone la resolución corregida, por medio de la cual se autorizan nuevas electivas para la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2024-I.

La solicitud también viene acompañada de una recomendación de la Vicerrectoría para modificar lo pertinente.

Taller de lectura es un espacio de trabajo complementario son de dos horas, razón además para hacer la corrección.

Así mismo, se precisa que las nuevas electivas para la Facultad de Artes ASAB para el periodo académico 2024-I, fueron aprobadas en Consejo de Facultad en sesión ordinaria No. 036 del día 7 de diciembre del año 2023, en ningún momento esta corrección hace algún cambio a lo aprobado en su momento.

Teniendo en cuenta la exposición de motivos el Consejo avala la corrección respectiva.



**6. Solicitud de aval para el reintegro extemporáneo y la expedición de recibos de pago de matrícula periodo académico 2024-I, para estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y Artes Plásticas y Visuales quienes compraron el pin extemporáneo para reintegro.**

No.	Estudiante	Código	Decisión
1	Laura Valentina Gómez	20221104028	APROBADO
2	María Camila González Botero	20172104001	APROBADO
3	Angie Valentina Silvestre	20162104023	APROBADO
4	Carol Yineth Molina Jiménez	20202104036	APROBADO
5	Yeimy Carolina Sánchez	20151104001	APROBADO
6	Tatiana Sthefania Pulgarin Camelo	20191104033	APROBADO
7	Ingrid Tatiana Santacruz Giraldo	20072097026	APROBADO
8	Nicolas Castro Henao	20212016006	APROBADO
9	Ana maría Saavedra Piña (Danzario)	20162102017	APROBADO
10	Andrés Felipe Prieto Montoya (Música)	20131098141	APROBADO

**7. Solicitud de aprobación para la cancelación extemporánea de espacios académicos periodo académico 2024-I. Proyecto Curricular de Artes Escénicas. 50.23**

No.	Estudiante	Código	Asignatura	Observación
1	Lina Fernanda Moreno Garzón	20241104020	1. Educación musical básica I. 2. Inducción I y 3. Acondicionamiento para el	<b>Motivo de la cancelación:</b> Situación médica del abuelo, problemas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

			habla I	económicos. Quedaría con <b>9</b> créditos Inscritos. SE APRUEBA Y SE DEBE REMITIR A BIENESTAR UD SOLICITANDO ACOMPAÑAMIENTO
2	Sara Yulieth Moreno Galindo	20202104030	Caracterología y personaje	<b>Motivo de la cancelación:</b> Por cruce de los ensayos de otra asignatura. Quedaría con 13 créditos Inscritos. APROBADO
3	Karen Sofía Lancheros García	20232104031	Fundamentos de dirección	<b>Motivo de la cancelación:</b> Cambio de opción (dirección a actuación). Quedaría con 16 créditos Inscritos. APROBADO

**8. Solicitud de aprobación extemporánea para el aplazamiento de semestre del semestre académico 2024-I. Proyecto Curricular de Artes Escénicas.**

No.	Estudiante	Código	Motivo de la cancelación	Observación
1	Yeli Herlency Banguera Hurtado	20141104345	Fuerza mayor. En su proceso de maternidad no cuenta con un (a) cuidador (a) para su hija de 3 meses	<b>Segunda vez.</b> NO ANEXA PAZ Y SALVO DE BIENESTAR. SE RECOMEINDA DEVOLVER YA QUE NO ES ESTUDIANTE, NO OPERA LA SOLICITUD.

**9. Solicitud de aprobación extemporánea para la cancelación de semestre, del semestre académico 2024-I. Proyecto Curricular de Artes Escénicas.**



No.	Estudiante	Código	Motivo de la cancelación	Observación
1	Leidy Natalia Yepes Morales	20181104034	Viaje a Turquía por oportunidad laboral	<b>Solicita aplazar los dos semestres académicos del año 2024.</b> NO ANEXA PAZ Y SALVO DE BIENESTAR. Primera vez. ESTUDIANTE MATRICULADO. APRUEBA
2	María José Gabriela Paipa Mayorga	20222104028	Salud Mental, Recursos Económicos y Seguridad.	NO ANEXA PAZ Y SALVO DE BIENESTAR. Primera vez. SE APRUEBA Y SE DEBE REMITIR A BIENESTAR UNIVERSITARIO.

**10. Solicitud de aval para la reexpedición de recibo de pago de matrícula periodo académico 2024-I, para el estudiante JULIO CESAR ESPAÑOL SARMIENTO código 20232103004 del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos.**

Una vez escuchados los motivos anexos el Consejo determina aprobar la solicitud.

**11. Invitación del proyecto TransMigrARTS a los programas de pregrado y posgrado, estudiantes y profesores, de la Facultad de Artes ASAB; a participar de un proyecto transversal para la creación colectiva de una puesta en escena, dirigida por el artista mexicano, Omar Olvera. Solicitud de apoyo para montaje y muestra final, solicitud de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB.**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El señor Decano da la bienvenida a la Maestra Sonia Castillo, para presentar una invitación a una iniciativa que se considera muy importante para la Facultad.

La propuesta viene desde el Proyecto TransMigrARTS, ya que en el mes de noviembre se dará inicio a unas movilidades entrantes y en el marco de estas viene un profesor Omar Vera, quien ha creado en las diferentes estructuras piezas escénicas que trabaja el tema de migración.

El mencionado Maestro, trae todos los gastos cubiertos por el proyecto TransMigrARTS, así las cosas, es una invitación para proponer a la Facultad una dinámica de innovación y/o creación cultural en donde pueda participar toda la comunidad académica de la facultad.

Al lograr involucrar estudiantes, docentes con talleres, con prácticas profesionalizantes, pasantías entre otras, así mismo, al hacer un proceso de creación colectiva de colección dramaturgia para poder ser puesta en escena en un formato dúctil, que no incurre en grandes gastos.

La Facultad podría entregar un resultado que pueda ser socializado a la comunidad migrante aquí en Bogotá, a la Alcaldía, a que la Facultad pueda ser el epicentro de una presentación grande y sin duda de renombre internacional ya que el proyecto está enmarcado en el proyecto de la Unión Europea.

Precisa también la Maestra Sonia del Castillo, que es una invitación a un proceso de co-creación a la Facultad, para que podamos hacer un cierre del evento vinculando a todo el que quiera participar sumando esfuerzos, comenta también que los profesores que han venido a la Universidad, han hecho cursos, han dictado talleres en pregrado en postgrado, cátedras, entre otros.

El Maestro Santiago, comenta que este tipo de iniciativas que por principios hay que rodear, vamos a mirar las figuras correspondientes que pueden ser fuente de recursos por ejemplo del rubro de eventos transversales, de la decanatura, donde se pueda apoyar en algunos aspectos necesarios.



Así mismo, hace la invitación a los semilleros de investigación y demás dependencias para que se involucren en el proyecto, ya que este, es transversal a facultad de alcance como resultado practicas profesionalizantes, pasantías modos de investigación que sean certificados, y para profesores que sean horas no lectivas

Algunos Maestros comentan que el proyecto podría ser unas Prácticas profesionalizantes concentradas en el mes de noviembre, para lo cual se debe anunciar a la comunidad académica desde ya en el caso que se tome la decisión.

Finalmente, el Consejo determina que:

La invitación es muy pertinente y se hace necesario presentarlo a las distintas coordinaciones de los proyectos curriculares, y/o las unidades académicas, instancias que definirán lo pertinente y/o nombrar sus delegados para participar en la invitación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

Así mismo se debe enviar la invitación a las coordinaciones de proyectos curriculares para participar en la iniciativa e invitación que presenta la Maestra Sonia, posterior al debate que surta en estas instancias se definirá si es una comisión, grupo gestor o comité quien desarrollara la iniciativa a través de unas Prácticas profesionalizantes, convocatorias, creación de electivas, por ejemplo, concentradas en el mes de noviembre, propuesta que deberá ser traída a este consejo.

**12.** Solicitud de aval para la movilidad académica con el proyecto TransMigrARTS para el estudiante RAFAEL ANTONIO ACERO ARDILA cód. 20192606002 en el Proyecto Ñaque SL, en Madrid, España, entre 01 y el 30 de mayo de 2024 y Teatro Bataclown en Toulouse, Francia, entre el 31 de mayo y el 29 de junio de 2024, del Doctorado en Estudios Artísticos.

El Maestro Pedro Pablo comenta que son dos movilidades conectadas en dos fechas y cuenta con las invitaciones y los avales respectivos y se adjunta los soportes respectivos.

Una vez revisados los soportes anexos, el Consejo determina avalar la solicitud para que siga los trámites pertinentes.

**13.** Solicitud de aval para salida de campo al municipio de Choachí - Cundinamarca, del 15 al 17 de marzo como parte de las actividades planteadas para la realización del Proyecto “Prácticas artísticas para una Colombia más que humana. De los mundos de plantación a las marañas mundo” dirigido por el docente Álvaro Iván Hernández (grupo Dramaturgias del Cuerpo y Escrituras del Espacio) y los docentes investigadores principales Dubián Gallego (Grupo Aulide), Ana Cecilia Vargas (Grupo Arte Danzario) y Sonia Castillo Ballén (Grupo de la Creación Artística).

El Consejo también avala la solicitud PCAM, salida de campo del maestro Álvaro Iván Hernández para realizar la salida de campo a Choachí.

Teniendo la claridad del caso el Consejo determina dar la pertinencia al evento, y avala la solicitud, para seguir el trámite respectivo.

**14.** Solicitud de aval para la modificación al estudio de homologación estudiante movilidad externa, XIMENA QUINTERO URIBE de la Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo (solicitud presentada por el proyecto curricular de Artes Escénicas).



El Consejo revisa la solicitud y determina devolver al proyecto curricular para su revisión y ajustes pertinentes, dado que no es claro el requerimiento.

**15.** Solicitud aval para la asistencia a las clases de Seminario-Taller II, Seminario Nuclear II y Taller- Laboratorio II, del Doctorado en Estudios Artísticos como oyente en el periodo académico 2024-I para la estudiante IRINA MORALES CORTES, cód. 20192606010.

El Consejo revisa la solicitud y determina devolver al Proyecto Curricular del Doctorado la misma, ya que no existe la figura de asistente a clases, por otro lado, y con el fin de no perjudicar a la estudiante este caso debe ser atendido inicialmente en el doctorado de acuerdo a sus competencias.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**16.** Socialización e invitación para la realización del taller de performance con láser y gráficos vectoriales de señales de sonido, de 3 sesiones, que ofrecerá el artista internacional Alberto Norvello, financiado por una beca Erasmus de Italia, a realizarse los días 1, 2 y 3 de abril de 2024 dirigido a estudiantes de la facultad de Artes ASAB, de pregrado y posgrado. (solicitud presentada por el Doctorado en Estudios Artísticos).

El Consejo se da por enterado del evento y revisa la breve exposición que se realiza en la sesión, teniendo en cuenta la exposición de motivos presentado por la coordinación del doctorado, ya que el desarrollo del evento se realizará en tres sesiones con proyecciones laser para lo cual los participantes deben contar con un computador

Se solicita realizar una convocatoria a los estudiantes por intermedio de las coordinaciones de los proyectos curriculares, quienes se comprometen a ser la divulgación de la invitación a estudiantes docentes y semilleros de investigación.

Finalmente, el Consejo pide a la coordinación del doctorado ser más específico cuando envíe lo pertinente a las coordinaciones de proyectos curriculares que tipo de requerimientos tecnológicos se requieren para participar.

**17.** Socialización de la presencia de la Maestra argentina María Soledad Sánchez en la Facultad de Artes ASAB como beca de investigación en articulación con el Semillero Geografías Corporales, la Red RIZOMAS, y espacios académicos como el Ensemble de Facultad. (solicitud presentada por el Maestro Adrián Gómez).

El Maestro Adrián, inicia su intervención comentando que La Red RIZOMAS (Red Internacional de Zonas Móviles para las Artes), es una plataforma colaborativa internacional coordinada por el grupo de investigación Okan y el Semillero de investigación Geografías Corporales, tanto el Grupo como el Semillero desarrollan procesos de investigación-creación sobre performance y prácticas relacionales. Teniendo en cuenta su experiencia la invitación consiste en que usted desarrolle laboratorios sobre Memoria de performance y comparta su experiencia en relación con el Archivo de Memoria Oral que usted viene desarrollando. Esta labor se articularía además a varios espacios académicos de nuestra Facultad y a nuestro Centro de Documentación de las Artes.

Precisa que la presencia de la María Soledad Sánchez en la Facultad de Artes ASAB, viene a través de la Red RIZOMAS por un proceso de Beca Residencia en Bogotá, Colombia, durante el año 2024, en nuestra Facultad de Artes, en el mes de mayo, también expone brevemente la hoja de vida de la maestra.



Comenta también que la finalidad de la maestra en la Facultad es desarrollar la invitación de la Red Rizomas, en el semillero, también compartir la experiencia de memoria de performance y un proceso sonoro de una forma transversal en la Facultad.

Una vez realizada su presentación el Maestro Adrián, se compromete a remitir lo pertinente a las coordinaciones de los proyectos curriculares para los fines pertinentes.

El señor decano comenta que también hay que mirar la posibilidad de un convenio con la Universidad de Córdoba, también sugiere invitar al profesor Chizaba al director de bibliotecas de la Institución.

**18.** Solicitud de puntos de la representación docente.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- **Deterioro de la capacidad administrativa de la Facultad, la Maestra Edna Rocío, inicia su intervención comentado que el día 14 de febrero se realizó una reunión de profesores.**

Comenta que en la reunión se sugiere que los docentes podamos participar en cierto tipo de información y de las decisiones en ciertos asuntos académicos y académicos - administrativos.

- Flexibilidad Curricular. Frente a este ítem realiza una breve exposición de motivos al respecto, comenta que esto fue un compromiso y se solicitó en su momento a la Vicerrectoría el de suspender el acuerdo de flexibilidad.

La maestra comenta que hubo una propuesta y teniendo en cuenta esta se sugiere tomar de base el documento que se construyó sobre el proceso de flexibilidad, no se puede partir de cero ya que existe este documento.

Pregunta cómo se hace una agenda para el estudio de esta propuesta y/o agenda a través de que instancias, que equipos?

El Maestro Adrián hace un recuento del proceso de flexibilidad y comenta que existe una preocupación de borrón y cuenta nueva ya que es a cambio de año, se debe tomar en cuenta que el año inmediatamente anterior termino con paro universitario, una toma estudiantil en Aduanilla de Paiba, con una crisis Institucional muy fuerte a partir de la flexibilidad curricular, razón d más, para solicitar o retomar este tema en el Consejo, ya que se tienen unas tablas un Excel, unos aportes de unas asambleas entre otros, y con esto se logró que la Vicerrectoría frenara el proceso. Se realizó una hoja de ruta que llego a presentarse y que está en este consejo.

Precisa que es una proyección de acuerdo que la comunidad sintió que ya se estaba planteando este acuerdo, lo que implicaba un cambio muy grande de cambio de normatividad, y que el diagnóstico y la evaluación no fue suficiente, habiendo realizado las coordinaciones de proyectos curriculares y profesores aportes al mismo.

También comenta que en su momento hubo un borrador de agenda, que fue coordinado con otras facultades, y lo que se debe hacer es que el Consejo se pronuncie al respecto.

La secretaria del consejo precisa que este archivo lo manejo la decanatura ya que es quien coordino las distintas actividades de flexibilidad y reposa allí.



El Maestro Manuel, comenta que el documento central es el mismo hay instancias que lo llaman reforma y es el mismo tema de flexibilidad.

La maestra Edna pregunta que este tema se debe agendar en un Consejo ya sea ordinario y/o extraordinario.

El Maestro Santiago comenta que el tema de flexibilidad se ha venido trabajando en distintos espacios, sugiere que para trabajar este tema hagamos un grupo de trabajo el próximo jueves y no lo trabajemos en una sesión del consejo. Producto de esta o estas reuniones se presentaría un documento con el borrador de agenda.

El Maestro Andrés, sugiere que en esta reunión del Consejo se traten también puntos como:

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Tema del presupuesto de la Facultad, para el aval de la ejecución del mismo.
- Los cambios de las CPS en la Facultad, para mirar el proyecto de facultad que vamos a tener.

El Maestro Santiago comenta que para la próxima sesión presentara lo pertinente, así mismo, da la palabra a la profesional Vanessa, quien comenta que esta información esta para presentar en el momento que se quiera.

A la fecha ya se están haciendo las distintas ejecuciones, prueba de esto es que se está realizando (...) “el arrendamiento de la autónoma. Paola es la persona encargada de avances, ya se adelantó lo de casa autónoma, entre otros”.

La profesional comenta que los puntos de presupuesto y plan de acción no fueron agendados.

La Secretaría técnica del Consejo precisa que los puntos son agendados una vez sean allegados lo mismos, razón demás, para aclararle a la profesional que lo que sea allegado a esta secretaria se agenda y quien aprueba y ordena la citación y envió de orden del día es el señor Decano, razón demás, para no entender lo comentado en la sesión.

Los señores consejeros proponen que el señor Decano, al final de la sesión complementa su informe con los puntos de presupuesto y plan de acción.

Una vez aclarado lo pertinente y la concertación de hacer reuniones con antelación a la sesión del consejo para tratar el tema de flexibilidad, la maestra Edna continua con su intervención.

- **Periodo inter semestral 2024. Se debe dar curso a lo establecido en el Calendario Académico.**



Aspecto fuerte de trabajo de la representación docente para lograr este espacio, pero manifiesta que este trabajo no ha sido tratado con la seriedad del caso, subvalorando este trabajando ya que se consulta a los docentes, pero al final no se tienen en cuenta.

Comenta también que hay cosas que proponen los docentes y que ameritan que sean tenidas en cuenta porque el proceso no es claro ni para los estudiantes por citar un ejemplo, ya que no se sabe si tiene que pagar o inscribir los cursos intersemestrales.

El Maestro Adrián, solicita al Consejo por favor tomar muy en serio los cursos intersemestrales ya que en la asamblea de docentes y de estudiantes se concluyó que estos quieren participar, dado que estamos hablando de calidad y pertinencia institucional, apostándole a una política académica que fortalece la Facultad y la Universidad y no solamente la recuperación de unos espacios.

Se debe tomar muy en serio el proceso de administración y planeación de los cursos para que no nos pase lo del semestre pasado, teniendo disponible los recursos tanto humanos como físicos, las disponibilidades de las resoluciones de contratación de los docentes, entre otros.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El maestro Manuel, comenta que quienes piden o solicitan los espacios de los cursos intersemestrales son los estudiantes una vez conocen sus notas y así funciona el proceso y está enmarcado en un calendario académico y al revisar el mismo hay unos tiempos muy ajustados para planificar los mismos.

El maestro Dubián comenta que se debe tener en cuenta que es un periodo especial y hasta el último momento hay que hacer ajustes, y para el proyecto curricular de artes escénicas es muy importante la experiencia de desarrollar los mismos.

El maestro Camilo comenta que el calendario académico está programado con un margen de holgura para planificar los próximos cursos intersemestrales ya que el cierre del semestre 2024-1 se realiza el día 13 de junio y los cursos inician el día 27 de junio de 2024.

Finalmente, la Maestra Edna, sugiere trabajar el tema a principios del mes de mayo independientemente que la oferta cambie al final del cierre del semestre 2024-1.

El maestro Santiago comenta que teniendo en cuenta la experiencia pasada tuvimos un aprendizaje, es decir aprendimos de la experiencia pasada, agradece también al maestro camilo sobre la apreciación de las fechas.

#### **Reforma universitaria y convocatoria para conformar la Asamblea Universitaria.**

La Maestra Edna Roció, hace una breve exposición de motivos del tema, así mismo, hace una invitación a la conformación de la nueva Asamblea Universitaria, también expone el cronograma del proceso de inscripción.

Una vez escuchada a la Maestra se sugiere invitar a la comunidad para la inscripción, se sugiere que desde comunicaciones se haga una labor desde allí sobre el proceso de la reapertura a este proceso.

La representación docente se compromete a remitir vía correo electrónico la invitación a participar en la convocatoria de conformación de la Asamblea Universitaria.

- **Nueva sede de la Facultad.**



La Maestra Edna, comenta que no se cuenta con el acompañamiento del arquitecto que se tenía anteriormente, razón demás para preguntar lo pertinente.

El señor Decano comenta que, si hay un acompañamiento de la profesional Xiomara Ortega, comenta que él ha tenido reunión con infraestructura y se está pensando en programar una reunión con la Universidad del Atlántico y la de Cartagena, la Decanatura se compromete a estar atenta a este proceso y estará comunicando lo pertinente.

En esta reunión se tratarán temas de espacios comunes (Sala de Profesores, Auditorio, Bienestar, entre otros), para que el producto de la reunión soporte la etapa de diseño en la cual se encuentra el proceso de la construcción de la nueva sede.

También precisa que cualquier inquietud de espacios para la Facultad es con la profesional Xiomara Ortega.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La maestra Edna, comenta que se está advirtiendo la situación para que no nos pase lo de Aduanilla ya que allí se nos dijo que iba la Facultad, pero después que no va la ASAB

- **Concursos de planta.**

La gran mayoría quedaron suspendidos, no cumplieron con el perfil los postulantes, según la nueva centralización de estudios de hojas de vida en la universidad. Ya que no cumplían con el perfil. Se pregunta cuál es la lectura de los concursos de planta y los perfiles en el campo del arte.

La Decanatura comenta que esto se trató en un consejo académico en torno al tema. Dado que lo que se dijo allí es que hubo dificultades frente a los requisitos habilitantes y factores de evaluación que establecen puntajes de hoja de vida y demás.

En general los concursos se reabrirán de acuerdo a las necesidades que ya fueron identificadas en las Facultades teniendo en cuenta los requisitos habilitantes y acatando las correcciones de las situaciones que se presentaron con los concursos.

La Decanatura se compromete a consultar en las instancias respectivas las implicaciones de la apertura de los concursos, y aclarar lo que pasará con las personas que se postularon.

- **Profesores de los programas de formación ALAC.**



La Maestra Edna, comenta que une los puntos restantes indicando que hay un llamado de atención por parte de los docentes frente a los criterios y la afectación que ha tenido las decisiones frente a la contratación de los equipos de los proyectos curriculares, ya que hay afectaciones y hay uno lo de la ALAC, porque se está presentado casos de empezar a solicitar devoluciones de las matrículas.

Por eso se está hablando del deterioro de la capacidad administrativa de la Facultad, porque siempre se ha tenido claro de cómo se conforma nuestro equipo.

Se han quitado personas de los equipos de los proyectos, también se desmejora las categorías de contratación, se desaparecen dependencias como comunicación, desmejoramiento laboral de categorías de algunas personas entre otras, por eso se pregunta cómo ha sido la situación que se está dando, como se evalúan las personas, porque hasta ahora se le está diciendo a las personas que ya no van.

También comenta que no es la manera de mirar a las personas y si esta persona está en una categoría de cómo está contratada y de acuerdo a esto la bajo, también se está hablando de entes externos como la alcaldía que dan unas directrices, pero nunca se presentan es lo que comentan los docentes.

La pregunta es de cuando acá ahora las personas no sirven y cuales, si sirven, también comenta que hay personas intelectuales y otras no, de donde sale esto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

En conclusión, hay una falta de planeación empezando que no tuvimos decano por ciertos días, se presentó también una incertidumbre de si había o no había una autoridad académica. Se amenaza que no hay adiciones, que solo hay maniobrabilidad hasta octubre, desde cuando acá un semestre o año se programa hasta octubre.

La pregunta puntual es que se informe como fue el procedimiento para tomar este tipo de decisiones frente a los equipos de las unidades académicas.

El maestro Dubián, comenta que hay unas cosas muy delicadas y discutibles al interior para que las personas puedan tener derecho a defender sus derechos.

Las reorganizaciones de actividades pueden ser beneficiosas, pero no estoy de acuerdo con la palabra de un deterioro administrativo ya que muchas cosas son discutibles.

El maestro Adrián, comenta o pregunta quien define estos criterios, o caso falta comunicación, cual es rol de la facultad, porque muchas cosas se excusan en los entes de control.

Las preguntas serian cómo es que se está proyectado la facultad o solo estamos haciendo la inmediatez o la cultura de la solución, quien decide cual es el proyecto de facultad que queremos.

El Maestro Santiago comenta al respecto.

Muy importante todo lo dicho, personalmente tratare de dar un cierre tan concreto sea posible.

Fue un proceso muy difícil ya que coincidió el inicio de la vigencia con el relevo de la decanatura que también tuvo la figura de encargo.

También se tuvo la dificultad con la ordenación del gasto (nombre firma que pasa por un proceso técnico formal de distintos niveles) que afecto



Comenta también que la contratación inicia con un proceso perentorio y unos nuevos criterios de la oficina de contratación, que se encarga de los procesos de contratación de una forma centralizada.

Bajos los nuevos criterios se volvió a revisar los perfiles con atención a la contingencia y pertinencia con el objeto y los entregables.

Inicialmente recibí unos perfiles y una proyección de las distintas unidades y que toco ajustarlo al presupuesto asignado, realizando una evaluación de las proyecciones y se ajustó de acuerdo a las necesidades de circunstancia de urgencias, lo que tomo tiempo, pero se tuvo necesidades concretas de como estructurar los equipos en cada lugar, teniendo en cuenta también los distintos pronunciamientos pasados por parte de los entes de control.

Inicialmente se sacó los perfiles de los distintos proyectos curriculares para poder dar inicio al semestre, dejando claro que lo que hacen los profesionales en las coordinaciones son actividades profesionales.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS          Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

También precisa que teniendo en cuenta la nueva estructura de oficinas como por ejemplo la de comunicaciones, la de jurídica no se tiene claro de cómo vamos a operar y los mecanismos, no se tienen los procedimientos.

También se envió un requerimiento la semana pasada para que se aclare cuáles son las formas concretas para el acompañamiento de soporte de los equipos y soportes, como van a operar las plataformas que se usan en la Facultad, y la respuesta a la misma es que se va a consultar lo pertinente.

La maestra Edna, comenta que la facultad y la Universidad tiene una baja demanda de aspirantes inscritos, exalta lo que en su momento realizó el actual rector cuando era director del Idexud, visitando colegios, lo puntual es como vamos a operar con la nueva oficina de comunicaciones, si esta la veníamos usando para divulgar nuestros programas de la Facultad por poner un ejemplo, es decir esta subvalorada esta oficina.

Finalmente, el señor decano comenta que toma nota de todo lo comentado en la sesión y he dado una respuesta general y cualquier inquietud la podemos resolver en la próxima sesión, comenta que el proceso ha sido muy transparente y pudimos conectarnos con cada una de las dependencias y solucionar lo pertinente de acuerdo al recurso que tenemos asignado.

Una vez terminada la intervención del señor decano no hay intervenciones de los señores consejeros al respecto.

- Situación del espacio académico Catedra y Democracia, del Proyecto Curricular Arte Danzarlo.

La secretaria técnica del Consejo da lectura al oficio y contextualiza la situación que se viene presentado en el mencionado proyecto curricular, la Maestra Dora Lilia Marín, es la docente que impartía esta catedra, pero al tener en este momento una comisión se hace necesario buscar un docente para tal fin o cancelar el espacio a los estudiantes.

La comunicación también comenta que ya se escaló el caso a otros proyectos curriculares, y a la Vicerrectoría Académica, quien informa esta última que esta situación la debe solucionar el proyecto curricular.

Así las cosas, en la mencionada comunicación se solicita que para el próximo periodo académico se autorice la contratación respectiva de un nuevo docente mientras que dure la comisión de la maestra Dora.



El Maestro Adrián, comenta con el mayor respeto no sé si estamos entendiendo que es un espacio común en la facultad, pero al mismo tiempo es muy difícil la organización de un plan de trabajo de una coordinación del proyecto curricular, es decir estamos fallando en términos de Facultad.

El Maestro Dubián, comenta que no está de acuerdo con la generalización, pero es una situación particular la que se debe solucionar, siento que aquí fallamos todos (no se previó las implicaciones de la ida de la maestra) ya que las personas tienen sus derechos y se pueden ir en cualquier momento.

Una revisada la solicitud y la exposición de motivos el Consejo determina:

Autorizar la cancelación del espacio, y/o reprogramar el mismo en un intersemestrales y aquellos estudiantes que no puedan acogerse tendrán prioridad el próximo semestre para la inscripción del mismo, los estudiantes que solo tengan estos espacios podrán solicitar un cambio de grupo para los martes de 8-10.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

- Solicitud PCAE de asignar un lector al trabajo de grado de la estudiante Yesenia Fonseca Rojas código 20181104020 Nombre del trabajo EL OSO COMO ALEGORÍA DE LO AUSENTE (Los fragmentos de una memoria), la mención que se propone es Laureado.

Una vez revisada la solicitud y la exposición de motivos allegados, el consejo determina asignar como jurado al docente Edwin Vargas Robalino.

Finalmente, el señor Decano comenta que el tema de presupuesto, presentación del mapa actual de la contratación de la facultad, Flexibilidad Curricular y Plan de Gastos, se agendaran para el próximo consejo, puntos que solicitará y/o agendará la decanatura.

Una vez abordados los puntos de la agenda del Consejo de Facultad se finaliza la sesión siendo las 1:45 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión del Consejo de Facultad No. 011 del 23 de mayo de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

Santiago Niño Morales  
Decano

**Presidente**

ORIGINAL FIRMADO

Marco Eli Murillo Villalba  
Secretario Consejo de Facultad

**Secretaría Técnica**

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir oficios de respuestas de solicitudes tratadas en el Consejo de Facultad	Secretaría Académica	